DICTAMEN UOC N° 014/2022

"SERVICIO DE PUBLICACION EN PERIODICOS" ID N° 410.842

Asunción, 15 de junio de 2022

Referencia: Análisis de precios de referencia **ID: 410.842**

I. **ANTECEDENTES**

El proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD)** para la **"SERVICIO DE PUBLICACION EN PERIODICOS"**, con **ID N° 410.842** fue iniciado a petición de la **DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN,** área requirente que ha remitido las documentaciones de respaldo con la estimación de costos.

Considerando los mandatos normativos, del artículo 15° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación de Costos de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios (...); el artículo 2° la Resolución DNCP N° 1890/20 "Por la cual se Regula la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03, así como el Decreto Reglamentario N° 2992/19 que en su Art. 7°.- Funciones, inciso g)"Elaborar los pliegos particulares para cada contratación en coordinación con las dependencias solicitante (...). se analiza seguidamente los siguientes puntos:

- **Anexo I, del Formulario de Solicitud de Contratación para la Licitación de Bienes y Servicios, Locación de Inmueble y Consultoría, FORM-UOC-02 aprobado por Resolución del MUVH N° 256/2021**, donde se remiten los precios referenciales, gestionados por la **Dirección de Administración de Bienes y Servicios**, se incluye además los precios por ítem que fueron utilizados para el efecto, con su correspondiente individualización. la cual se detalla a continuación:

Lic. NATALI AQUINO
Dpto. de Adquisiciones y Licitaciones (DALI)
MUVH - UOC

Lic. ROCIO ACOSTA
Directora
UOC - MUVH

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
República del Paraguay

MISIÓN. Somos la institución rectora de las políticas públicas de vivienda, urbanísticas y del hábitat, gestionando planes, programas y acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la República del Paraguay.

Unidad Operativa de Contrataciones

ANEXO II - PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES (Ejemplo)

Nro	DESCRIPCIÓN	Precio 1	Precio 2	Precio 3	Precio Obtenido	Método Utilizado	Fuente Precio 1	Fuente Precio 2	Fuente Precio 3
1	Última Hora | Publicación escrita página Indeterminada, en Blanco y Negro de Lunes a Sábado	68.000	32.000	32.000	44.000	Promedio	BM SERVICIOS PUBLICITARIOS	GP GESTION PUBLICITARIA	COEFICIENTE S.R.L
2	Última Hora | Publicación escrita página Indeterminada, a color de Lunes a Sábado	98.000	64.000	65.000	75.667	Promedio	BM SERVICIOS PUBLICITARIOS	GP GESTION PUBLICITARIA	COEFICIENTE S.R.L
3	Última Hora | Publicación escrita página Indeterminada, a color de Domingos y Feriados	155.000	74.000	75.000	101.333	Promedio	BM SERVICIOS PUBLICITARIOS	GP GESTION PUBLICITARIA	COEFICIENTE S.R.L
4	Ultima Hora | Publicacion escrita página Indeterminada, en Blanco y Negro de Domingos y Feriados	145.000	35.000	36.000	72.000	Promedio	BM SERVICIOS PUBLICITARIOS	GP GESTION PUBLICITARIA	COEFICIENTE S.R.L
5	Última Hora | Edictos judiciales en Blanco y Negro	50.000	18.000	18.000	28.667	Promedio	BM SERVICIOS PUBLICITARIOS	GP GESTION PUBLICITARIA	COEFICIENTE S.R.L
6	Última Hora | Fúnebre, sin foto. Medida mínima página, en Blanco y Negro	98.000	70.000	70.000	79.333	Promedio	BM SERVICIOS PUBLICITARIOS	GP GESTION PUBLICITARIA	COEFICIENTE S.R.L
7	La Nacion | Publicacion escrita página Indeterminada, en Blanco y Negro de Lunes a Sábado	52.000	30.000	30.000	37.333	Promedio	BM SERVICIOS PUBLICITARIOS	GP GESTION PUBLICITARIA	COEFICIENTE S.R.L
8	La Nación | Publicación escrita página Indeterminada, a color de Lunes a Sábado	68.000	70.000	70.000	69.333	Promedio	BM SERVICIOS PUBLICITARIOS	GP GESTION PUBLICITARIA	COEFICIENTE S.R.L
9	La Nación | Publicación escrita página Indeterminada, a color de Domingos y feriados	105.000	80.000	82.000	89.000	Promedio	BM SERVICIOS PUBLICITARIOS	GP GESTION PUBLICITARIA	COEFICIENTE S.R.L
10	La Nación | Publicación escrita página Indeterminada, en Blanco y Negro de Domingos y Feriados	145.000	44.000	45.000	78.000	Promedio	BM SERVICIOS PUBLICITARIOS	GP GESTION PUBLICITARIA	COEFICIENTE S.R.L
11	La Nación | Edictos judiciales en Blanco y Negro	50.000	18.000	18.000	28.667	Promedio	BM SERVICIOS PUBLICITARIOS	GP GESTION PUBLICITARIA	COEFICIENTE S.R.L
12	La Nación | Fúnebre, sin foto. Medida mínima página, en Blanco y Negro	65.000	50.000	50.000	55.000	Promedio	BM SERVICIOS PUBLICITARIOS	GP GESTION PUBLICITARIA	COEFICIENTE S.R.L
13	Popular | Publicacion escrita página Indeterminada, en Blanco y Negro de Lunes a Sábado	40.000	25.000	25.000	30.000	Promedio	BM SERVICIOS PUBLICITARIOS	GP GESTION PUBLICITARIA	COEFICIENTE S.R.L
14	Popular | Publicacion escrita página Indeterminada, en Blanco y Negro de Domingos y Feriados	42.000	30.000	30.000	34.000	Promedio	BM SERVICIOS PUBLICITARIOS	GP GESTION PUBLICITARIA	COEFICIENTE S.R.L
15	Popular | Edictos judiciales página, en Blanco y Negro	49.000	30.000	32.000	37.000	Promedio	BM SERVICIOS PUBLICITARIOS	GP GESTION PUBLICITARIA	COEFICIENTE S.R.L
16	Popular|Funebre, sin foto medida minima blanco y negro	42.000	40.000	40.000	40.667	Promedio	BM SERVICIOS PUBLICITARIOS	GP GESTION PUBLICITARIA	COEFICIENTE S.R.L
17	ABC Color | Edictos judiciales página, en Blanco y Negro	60.000	20.000	20.000	33.333	Promedio	BM SERVICIOS PUBLICITARIOS	GP GESTION PUBLICITARIA	COEFICIENTE S.R.L
18	ABC Color | Publicación escrita página Indeterminada, en Blanco y Negro de Lunes a Sábado	68.000	45.000	45.000	52.667	Promedio	BM SERVICIOS PUBLICITARIOS	GP GESTION PUBLICITARIA	COEFICIENTE S.R.L
19	ABC Color | Publicación escrita página Indeterminada, a color de Lunes a Sábado	85.000	84.000	85.000	84.667	Promedio	BM SERVICIOS PUBLICITARIOS	GP GESTION PUBLICITARIA	COEFICIENTE S.R.L
20	ABC color | Publicación escrita página Indeterminada, en Blanco y Negro de Domingos y Feriados	172.000	67.000	68.000	102.333	Promedio	BM SERVICIOS PUBLICITARIOS	GP GESTION PUBLICITARIA	COEFICIENTE S.R.L
21	ABC color | Publicación escrita página Indeterminada,a color de Domingos y Feriados	195.000	133.000	136.000	154.667	Promedio	BM SERVICIOS PUBLICITARIOS	GP GESTION PUBLICITARIA	COEFICIENTE S.R.L
22	ABC color | funebre sin foto medida minima blanco y negro	180.000	90.000	90.000	120.000	Promedio	BM SERVICIOS PUBLICITARIOS	GP GESTION PUBLICITARIA	COEFICIENTE S.R.L

Elaborado por:

Firma: _____

Aclaración: Lic. Lourdes Duarte Ramírez
Encargada de Despacho
DPCOM

Aprobado por Director General o Director de Área :

Firma: _____

Aclaración:

Lic. NATALI AQUINO
Dpto. de Adquisiciones y Licitaciones (DALI)
MUVH - UOC

Lic. ROCÍO VERA

- Todos éstos, constan en la evidencia documental presentada por el área requirente, anexo al presente, y donde se consignan los montos cotizados por los potenciales oferentes.

II. CONTENIDO LEGAL

Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", artículo 4° que establece los PRINCIPIOS DE ECONOMIA Y EFICIENCIA, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Así mismo, la **Ley 2051/03, Artículo 15° ESTIMACION DE COSTOS**, establece que: Los organismos, entidades y municipalidades realizaran la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios.

El **Decreto Reglamentario N° 2992/19 que en su Art. 7° .- FUNCIONES**, INCISO g) reza: Elaborar los pliegos particulares para cada contratación en coordinación con las dependencias solicitantes, tramitar la difusión del llamado, invitaciones y publicación de los pliegos, responder a las aclaraciones y comunicar las adendas, recibir y custodiar las ofertas recibidas, llevar adelante el acto de apertura de ofertas, someterlas a consideración de Comité de Evaluación y elevar el informe de evaluación a la autoridad competente de la Convocante para la toma de decisión.

La **Resolución DNCP N° 1890/20**, en su artículo **2° PUBLICACION DE LA ESTIMACION DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES**, dispone que las convocantes deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia.

III. CONSIDERACIONES

Que en base a las normativas expuestas, cada área solicitante, independientemente de su calidad de administrador de contrato o no, se constituye en la dependencia técnica con capacidad para elaborar un estudio de precios de referencias en base a sus necesidades, considerando las características e incidencias del mercado que puedan afectar el precio de referencia, constituyendo este Dictamen

Un parecer sobre la aplicación de la Guía de Elaboración de Precios de Referencia, en tanto que la veracidad y autenticidad de las documentaciones elevadas en los términos y condiciones normativas es exclusiva responsabilidad de cada área solicitante y/o administrador del contrato, ya que toda la información es referencial y se somete al análisis posterior por parte de la DNCP.

Se verifica los precios obtenidos por medios comprobables remitidos a través de Memorándum **M DIRCOM N° 12/2022** por la **DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN**.

La verificación realizada por esta **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES** versa exclusivamente sobre la metodología estipulada, correspondiendo a cada administrador de contrato y/o área solicitante elevar los documentos respaldatorios considerando cualquier otra característica del mercado, debiendo garantizar la razonabilidad y ejecutabilidad de los precios, con el objetivo de dar cumplimiento al artículo 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece a los Principios de Economía y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Lic. NATALI AQUINO
Dpto. de Adquisiciones y

Lic. ROCÍO ACOSTA
Directora

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

En este sentido, se procede al análisis del cumplimiento de la formalidad administrativa y legales exigidas por la Resolución **DNCP N° 1890/20**, Anexo, **GUIA PARA LA ELABORACION DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, donde se determina lo siguiente:

- Los precios puestos a este llamado son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades, no así a las Convocantes. Los precios de mercado son dinámicos. por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.
  Conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas con el punto cuatro **"Precios de potenciales oferentes requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo"**, dando cumplimiento a lo establecido en el Anexo de la "Guía para la elaboración de precios de referencia".
  En base a todas las documentaciones tenidas a la vista y a las consideraciones manifestadas en el presente Dictamen, se deduce que el mecanismo utilizado por la **Unidad Operativa de Contrataciones** para la recomendación del Precio Referencial en el marco del llamado a Contratación Directa N° 06/22 **"SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIODICOS"**, se ajusta al método para la Elaboración de Precios Referenciales, establecidas en la **Resolución N° 1890/2020**, como así también, los Principios de **Economía y Eficiencia, Transparencia y Publicidad establecida en el artículo 4° - Principios Generales de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas".**

- Por ende el método utilizado para la emisión del presente dictamen técnico se compone de **tres presupuestos** de empresas dedicadas al rubro con la especificidad técnica del servicio requerido, por lo tanto esta convocante considera que el mecanismo adoptado es idóneo y acorde para el cumplimiento de la Resolución mencionado más arriba.

IV. CONCLUSIONES

En base a los precios referenciales analizados esta **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**, hace constar que la estimación de costos reflejará el **PRECIO MAS BAJO** unitario por cada ítem cotizado, dando como resultado los siguientes valores:

	SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIODICOS			
Items	**Descripción**	**Cantidad**	**Precio Unitario Gs.**	**Método Utilizado**
1	Última Hora | Publicación escrita página Indeterminada, en Blanco y Negro de Lunes a Sábado	1	32.000	**Más Bajo**
2	Última Hora | Publicación escrita página Indeterminada, a color de Lunes a Sábado	1	64.000	**Más Bajo**
3	Última Hora | Publicación escrita página Indeterminada, a color de Domingos y Feriados	1	74.000	**Más Bajo**

Lic. NATALI AQUINO
Dpto. de Adquisiciones y

Lic. ROCÍO ACOSTA

URBANISMO, VIVIENDA Y
IVA DE CONTRA

4	Última Hora | Publicación escrita página Indeterminada, en Blanco y Negro de Domingos y Feriados	1	35.000	**Más Bajo**
5	Última Hora | Edictos judiciales en Blanco y Negro	1	18.000	**Más Bajo**
6	Última Hora | Fúnebre, sin foto. Medida mínima página, en Blanco y Negro	1	70.000	**Más Bajo**
7	La Nación | Publicación escrita página Indeterminada, en Blanco y Negro de Lunes a Sábado	1	30.000	**Más Bajo**
8	La Nación | Publicación escrita página Indeterminada, a color de Lunes a Sábado	1	68.000	**Más Bajo**
9	La Nación | Publicación escrita página Indeterminada, a color de Domingos y feriados	1	80.000	**Más Bajo**
10	La Nación | Publicación escrita página Indeterminada, en Blanco y Negro de Domingos y Feriados	1	44.000	**Más Bajo**
11	La Nación | Edictos judiciales en Blanco y Negro	1	18.000	**Más Bajo**
12	La Nación | Fúnebre, sin foto. Medida mínima página, en Blanco y Negro	1	50.000	**Más Bajo**
13	Popular | Publicación escrita página Indeterminada, en Blanco y Negro de Lunes a Sábado	1	25.000	**Más Bajo**
14	Popular | Publicación escrita página Indeterminada, en Blanco y Negro de Domingos y Feriados	1	30.000	**Más Bajo**
15	Popular | Edictos judiciales página, en Blanco y Negro	1	30.000	**Más Bajo**
16	Popular | Funebre sin foto, medida minina en Blanco y Negro	1	40.000	**Más Bajo**
17	ABC Color | Edictos judiciales página, en Blanco y Negro	1	20.000	**Más Bajo**
18	ABC Color | Publicación escrita página Indeterminada, en Blanco y Negro de Lunes a Sábado	1	45.000	**Más Bajo**
19	ABC Color | Publicación escrita página Indeterminada, a color de Lunes a Sábado	1	84.000	**Más Bajo**
20	ABC color | Publicación escrita página Indeterminada, en Blanco y Negro de Domingos y Feriados	1	67.000	**Más Bajo**
21	ABC color | Publicación escrita página Indeterminada,a color de Domingos y Feriados	1	133.000	**Más Bajo**
22	ABC color | Funebre sin foto, medida mínima en blanco y negro	1	90.000	**Más Bajo**

Lic. Rocío Acosta, Directora
MUVH - UOC

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
República del Paraguay

Lic. NATALI AQUINO
Dpto. de Adquisiciones y Licitaciones (DALI)
MUVH - UOC